INFORME DE GESTIÓN No. 005

Bogotá (Cundinamarca), Noviembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	699-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :600-47-994000069021 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 16/06/2023
4. CRP	No. CRP:88623 Fecha expedición 22/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN (DIORG) Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $26.490.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GUILLERMO LEÓN BLANCO VALENCIA Identificación 16'757.564 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 No. 106-91 apt 501 Teléfono de contacto 3212741245 E-mail de contacto: guillermoblancov0322@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN CAMILO VITAL SANCHEZ Cargo: Oficial Proyección Soldados Resolución de nombramiento (000004172 de 06 de junio de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS MILITARES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar analisis y elaborar directrices para la proyeccion y estructuracion de la fuerza. 2. Verificar los estudios de estado mayor emitidos por las diferentes unidades del Ejercito Nacional. 3. Asesorar en el diseño de la estructura de la fuerza para minimizar los proyectos de organizacion que presenten duplicidad. 4. Realizar el analisis para determinar el impacto del proceso de incorporacion que adelantan las diferentes unidades del Ejercito Nacional. 5. Asesorar al jefe del Departamento de Operaciones, Directores y demas personal que integra el Departamento en la doctrina militar vigente. 6. Asesorar y elaborar mediante boletines tecnicos en temas referentes con la organizacion del Ejercito Nacional. 7.Presentar un informe mensual de ejecucion de las obligaciones del contrato y un informe final que de cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. 8. En caso de ser requerido por el jefe del Departamento de Operaciones

asistir a las reuniones de seguimiento relacionadas con la ejecucion del cumplimiento de las obligaciones contractuales o compromisos adquiridos en relacion con el objeto contractual.

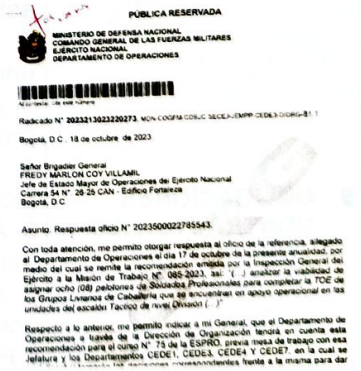
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De Conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro –planilla de pagos de contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de presente contrato.
- ✓ Entregar al final del presente servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato-
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1. Realizar analisis y elaborar directrices para la proyeccion y estructuracion de la fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RESPUESTA OFICIO JEMOP	202321302 3220273	Se elabora oficio en respuesta al radicado 2023500022785543 dirigido a la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones en el cual se da tramite a la recomendación realizada en la Misión de Trabajo 085-2023 emitida por la Inspección General del Ejército con respecto a los grupos de Caballería Livianos



PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Radicado N° 20232130223220273. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE3-DIORG-8.1

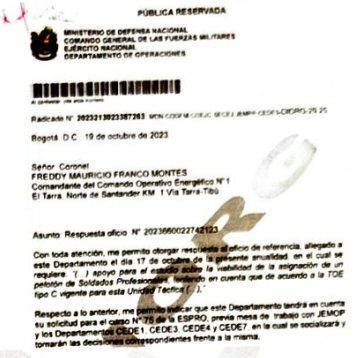
Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2023

Señor Brigadier General
FREDY MARLON COY VILLAMIL
Jefe de Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional
Carrera 54 N° 26-25 CAN - Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

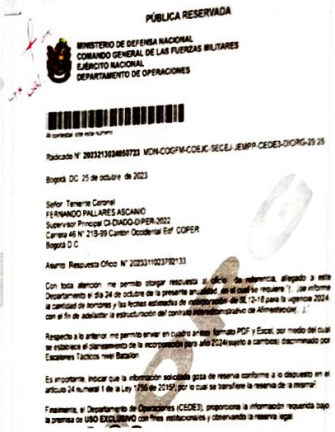
Asunto. Respuesta oficio N° 2023500022785543.

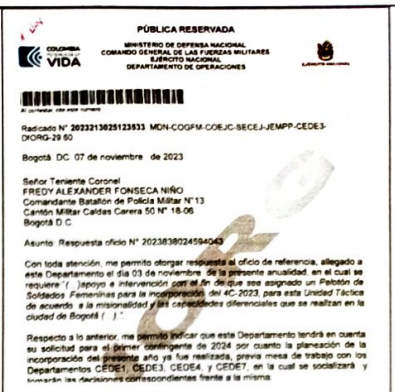
Con toda atención, me permito otorgar respuesta al oficio de la referencia, allegado al Departamento de Operaciones el día 17 de octubre de la presente anualidad, por medio del cual se remite la recomendación emitida por la Inspección General del Ejército a la Misión de Trabajo N° 085-2023, así: (...) analizar la viabilidad de asignar ocho (08) pelotones de Soldados Profesionales para completar la TOE de los Grupos Livianos de Caballería que se encuentran en apoyo operacional en las unidades del escalón Táctico de nivel División (...)"

Respecto a lo anterior, me permito indicar a mi General, que el Departamento de Operaciones a través de la Dirección de Organización tendrá en cuenta esta recomendación para el curso N° 75 de la ESPRO, previa mesa de trabajo con esa Jefatura y los Departamentos CEDE1, CEDE3, CEDE4 Y CEDE7, en la cual se [illegible] frente a la misma para dar

	02	RESPUESTA OFICIO CENOR	202321302 3387263	Se realiza la respuesta dirigida al Comando Operativo Energético N°1 como respuesta al requerimiento N° 2023660022742123 por medio del cual se solicita a esta Dirección el apoyo para el estudio sobre la viabilidad de la asignación de un Pelotón de Soldados Profesionales  PÚBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Bogotá D.C. 19 de octubre de 2023 Señor Coronel FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES Comandante del Comando Operativo Energético N°1 El Tarra, Norte de Santander KM 1 Vía Tarra-Tibú Asunto: Respuesta oficio N° 2023660022742123 Con toda atención, me permito otorgar respuesta al oficio de referencia, allegado a este Departamento el día 17 de octubre de la presente anualidad, en el cual se requiere "() apoyo para el estudio sobre la viabilidad de la asignación de un pelotón de Soldados Profesionales, teniendo en cuenta que de acuerdo a la TOE tipo C vigente para esta Unidad Táctica ()." Respecto a lo anterior, me permito indicar que este Departamento tendrá en cuenta su solicitud para el caso N°.75 de la ESPRO, previa mesa de trabajo con JEMOP y los Departamentos CEDE1, CEDE3, CEDE4 y CEDE7, en la cual se socializará y tomarán las decisiones correspondientes frente a la misma.	
	03	RESPUESTA OFICIO CAOCC	2023213023 527303	Se realiza la respuesta al oficio N° 2023570023259003 en la cual el Comandante del Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa en el cual solicita intervención y apoyo en el sentido de tener en cuenta para la asignación de Soldados Profesionales con destino a la Brigada Especial de Comunicaciones .  PÚBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Bogotá DC 20 de octubre de 2023 Señor Coronel DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ Comandante Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa Carrera 54 N° 26-25 CAN Edf. Fortaleza Of. 369 Bogotá D.C Asunto: Respuesta oficio N° 2023570023259003 Con toda atención, me permito otorgar respuesta al oficio de referencia, allegado a este Departamento el día 18 de octubre de la presente anualidad, en el cual se requiere "()apoyo o intervención con el fin de tener en cuenta la asignación de Soldados Profesionales con destino a la Brigada Especial de Comunicaciones - BRCOM, en vista a la disminución de los efectivos los cuales no son suficientes para cumplir con las tareas propias de la unidad mantenimiento, ensamble de baterías, apoyo a las operaciones ()." Respecto a lo anterior, me permito indicar que este Departamento tendrá en cuenta su solicitud, previa mesa de trabajo con JEMOP y los Departamentos CEDE1, CEDE3, CEDE4 y CEDE7, en la cual se socializará y tomarán las decisiones correspondientes frente a la misma.	

Obligación No. 4. Realizar el analisis para determinar el impacto del proceso de incorporacion que adelantan las diferentes unidades del Ejercito Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RESPUESTA REQUERIMIENTO DIADQ-DIPER	202321302405 0723	Se elabora respuesta al requerimiento 2023311023792133 enviado a esta Dirección por parte de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección de Personal, con el propósito de solicitar la cantidad de hombres y las fechas estimadas de incorporación de SL 12 -18 para la vigencia 2024.  PÚBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Bogotá. DC 25 de octubre de 2023 Señor Teniente Coronel FERNANDO PALLARES ASCANIO Supervisor Principal CI-DIADQ-DIPER-2022 Carrera 46 N° 215-99 Cuartel Occidental Esf COPER Bogotá D C Asunto Respuesta Ofico N° 2023311023792133
02	RESPUESTA REQUERIMIE NTO BAPOM 13	202321302512 3533	Se otorga respuesta al Batallón de Policía Militar N°13 en Operativito Energético N° 1 COENE1 a su solicitud en la cual requiere el apoyo en la asignación de Soldados Profesionales para suplir la necesidad de su unidad con respecto a la TOE.

					 PÚBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Radicado N° 20232130251238 33 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE3-DIORG-29 60 Bogotá DC 07 de noviembre de 2023 Señor Teniente Coronel FREDY ALEXANDER FONSECA NIÑO Comandante Batallón de Policía Militar N°13 Cantón Militar Caldas Carrera 50 N° 18-06 Bogotá D C Asunto Respuesta oficio N° 20238802459404 3 Con toda atención, me permito otorgar respuesta al oficio de referencia, allegado a este Departamento el día 03 de noviembre de la presente anualidad, en el cual se requiere "(...)apoyo e intervención con el fin de que sea asignado un Pelotón de Soldados Femeninas para la incorporación del 4C-2023, para esta Unidad Táctica de acuerdo a la misionalidad y las capacidades diferenciales que se realizan en la ciudad de Bogotá (...)". Respecto a lo anterior, me permito indicar que este Departamento tendrá en cuenta su solicitud para el primer contingente de 2024 por cuanto la planeación de la incorporación del presente año ya fue realizada, previa mesa de trabajo con los Departamentos CEDE1, CEDE3, CEDE4, y CEDE7, en la cual se socializará y tomarán las decisiones correspondientes frente a la misma.
	03	RESPUESTA REQUERIMIENTO	202320232130 25187433	Se da respuesta al Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta omega al requerimiento N° 0123010789502 en el cual se solicita ser apoyadas las unidades de la FUTCO con personal de Soldados Profesionales egresados de la Escuela de Soldados Profesionales para suplir las necesidades de personal de esa unidad.	PÚBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Radicado N° 20232130251874 33 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE3-DIORG-29 57 Bogotá, DC 08 de Noviembre de 2023 Señor Brigadier General GIOVANI VALENCIA HURTADO Comandante Fuerza de Tarea Conjunta Omega Fuerte Militar Larandia- Caquetá Asunto Respuesta oficio N° 0123010789502 Con toda atención, me permito otorgar respuesta al oficio de referencia, allegado al Departamento de Operaciones el día 07 de noviembre de la presente anualidad, por medio del cual se remite la solicitud emitida por el Comando de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, así:"(...)sean apoyadas las Unidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega , con un personal de Soldados Profesionales de la ESPRO , en razón al relevo generacional por tiempo de servicio cumplido , esto con el fin de mantener e incrementar los efectivos , toda vez que durante el tiempo estas unidades han venido disminuyendo su personal debido a diferentes retiros y traslados , afectando de forma considerable las operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (...)."
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Noviembre de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. GUILLERMO LEÓN BLANCO VALENCIA
CC: 16'757.564 de Cali

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16757564	GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA	Carrera 7#106-91 apto 501	5166662	guillermoblancov0322@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-10	2023-10	I	26/10/2023	71761268	TOTAL A PAGAR	
					$512.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	220.800	0		0		0	0	0	0	220.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	282.600	0	0	0	0	0	0		282.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	220.800	220.800
Pensión	1	282.600	282.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	512.700	512.700

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16757564	GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA	Carrera 7#106-91 apto 501	5166662	guillermoblancov0322@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-10	2023-10	I	26/10/2023	71761268	TOTAL A PAGAR	
					$512.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 16757564 | BLANCO VALENCIA GUILLERMO LEON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.766.000 | 282.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN002 | 1.766.000 | 220.800 | 14-23 | 1.766.000 | 1 | 9.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información